SENADO
IX LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 55.356
02/02/2011 09:49

SECRETARIA DE ESTADO DE
ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y
PARLAMENTARIOS

c.c./f.v.

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/019636 **09/02/2010** **31523**

AUTOR/A: ALMODÓBAR BARCELÓ, Agustín (GP)

RESPUESTA: Desconociendo cuál es el informe concreto al que hace referencia Su Señoría, cabe señalar que con carácter general el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino no se opone a la existencia de chiringuitos en el entorno de la playa. De hecho, la Ley de Costas prevé su existencia regulando su ubicación, dimensión y distancias máximas, atendiendo a las características de la instalación.

Madrid, 28 de enero de 2011